

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Lunes 27 de mayo de 2019 Pág. 5160

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4343 KLINET, S.A.

El Órgano de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el término municipal de Badalona y concretamente en la notaría de D. José Francisco Velasco Peche, sita en la calle Francesc Layret, número 52-54, bajos, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2019 a las 12:00 horas y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico del 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio económico del 2018.

Cuarto.- Aprobación de la retribución del cargo de Administrador único correspondiente al ejercicio 2018 y al ejercicio 2019.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria de Socios.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario público para que levante acta de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, incluyendo todos los documentos que integran las cuentas anuales, así como el informe del auditor de cuentas, teniendo los accionistas el derecho a examinar dichos documentos y a pedir su entrega o su envío gratuito de forma inmediata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Badalona, 23 de mayo de 2019.- El Administrador único, Carlos Papiol Vila.

ID: A190030869-1